

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, baja.—Teléfono 2.331

Madrid, Sábado 5 de Octubre de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.465

La víctima principal

Los continuados anuncios de una discusión metódica de los presupuestos, que se venían haciendo por los que tienen motivos para estar bien enterados, nos hicieron concebir la esperanza de que este año se iniciase el camino hacia esa reconstitución de nuestras fuerzas militares y navales, que es inaplazable por lo que ocurre y lo que se prepara en Europa.

Desgraciadamente, es preciso despedirse de tales ilusiones. El lunes 14 se abrirá el Parlamento, y serán muchos los días que se emplearán en analizar el conflicto ferroviario, sin que tal vez en ese debate aparezcan todos en el terreno que las circunstancias aconsejan.

Mucho celebraríamos equívocos y que en las Cortes se diese el espectáculo inusitado y edificante de que todos los hombres públicos se agrupasen alrededor del Gobierno, prestando a éste un apoyo leal ante el peligro de los intereses patrios.

Si así no sucede, preciso será reconocer que estamos ciegos y que merecemos cuanto puede venir después.

Sobre ese punto cabe todavía abrigar dudas y esperanzas; pero sobre el otro no es posible conservar ninguna.

Los presupuestos serán discutidos a paso de carga, para cumplir el precepto legal, y todas esas reformas bienhechoras de que se venía hablando quedarán aplazadas para mejor ocasión.

Contra la mala suerte es difícil luchar, y la primera víctima de este nuevo lío en que estamos metidos será la de siempre: el buen servicio.

Por lejanas que aparezcan las probabilidades de conseguir esta vez que las leyes económicas respondan a su finalidad, nosotros hemos de cumplir con el deber de reclamar la ejecución de extremo tan importante.

Los problemas internacionales que estaban latentes y que la habilidad de las cancillerías iba consiguiendo soslayar, han llegado a su período más agudo y peligroso.

Cruzarse de brazos en tales circunstancias y esperar todo de la sucesión de los acontecimientos mismos no puede llevarnos más que a un desastre, en el cual dejemos alguna lana entre las zarzas, haciendo el papel de borregos al huir del lobo.

Si esto fuese irremediable, ni hablaríamos de tal asunto; pero como sería suficiente un poco de buen deseo para conseguir poseer elementos para que nuestros derechos fuesen respetados, hay que decir a tiempo que no es posible perder un año más sin exponernos a riesgos muy graves.

No ha de faltar en el Parlamento quien levante la voz con tal objeto.

Si el Sr. Canalejas y el ministro de Hacienda prestan atención a tales excitaciones, será posible que los generales Luque y Pidal ejecuten algo de lo que tienen proyectado y no se sienta la perturbación presente en las esferas que nada tienen que ver con ella.

No es incompatible discutir la solución de la huelga y el problema político que de ella se deriva, con estudiar serenamente los medios de ir mejorando las unidades y el material del Ejército y de la Marina.

Extranjero

Un submarino inglés a pique.

Londres, 4.

Acaba de recibirse de Dover la noticia de que el submarino inglés «B 2» ha chocado con el transatlántico «América» y se ha ido a pique.

La tripulación, compuesta de 14 hombres, se ha ahogado; sólo se salvó el segundo oficial de a bordo.

Nuevo ferrocarril en Chile.

Santiago de Chile, 4.

A fines de mes se inaugurará el servicio directo del ferrocarril entre esta capital y Serana, con lo cual quedarán unidas las regiones del Norte y las del Centro.

EL CONFLICTO FERROVIARIO

El Gobierno ante la huelga

Llamamiento de la segunda reserva.

La Gaceta publica hoy el siguiente Real decreto:

Artículo 1.º De acuerdo con lo prevenido en los artículos 219, 220 y 221 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 27 de Febrero último, se autoriza al ministro de la Guerra para llamar a filas a todos los individuos que se encuentren en segunda reserva y hayan pertenecido al batallón de ferrocarriles ó desempeñen cargos ó empleos de cualquier clase en las Empresas de transportes ferroviarios ó estén dedicados habitualmente a ocupaciones de esta clase, los cuales, sin incorporarse a los Cuerpos, continuarán prestando sus servicios en los cargos que desempeñen, quedando sujetos a la jurisdicción militar como si estuviesen en filas, y contándoseles el tiempo que permanezcan en esta situación como servido en las unidades activas del Ejército.

Art. 2.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones que considere necesarias para que el personal que se moviliza pueda prestar el servicio á que se le destina.

Dado en Palacio á tres de Octubre de mil novecientos doce.—ALFONSO.

El ministro de la Guerra, Agustín Luque.

Hoy mismo se han dictado por las Capitanías generales de las regiones las órdenes oportunas para el cumplimiento del anterior decreto.

Personal voluntario para sustituir á los huelguistas.

En el ministerio de Fomento se han formado relaciones completas de personal y material para hacer frente á la huelga, bajo la dirección de los Ingenieros y ayudantes del servicio general del Estado.

Figuran en el personal peones camineros, obreros de minas, factorías y establecimientos del Estado ó de empresas concesionarias de servicios públicos, y un gran número de voluntarios de todas las clases sociales para servir provisionalmente los unos y definitivamente los otros.

El general Serra, de tanto ranombre en los últimos combates de Marruecos, encabeza la lista de los militares; el duque de Zaragoza, la de los aristócratas maquinistas, y siguen Ingenieros, ayudantes, oficiales de la reserva y retirados, antiguos empleados de ferrocarriles, agrupaciones enteras de maestros y muchos contratistas de carreteras, puentes y suministradores de material, entre ellos la Casa Rívara.

De la Junta de Obras de Melilla y otras Obras de puerto, Sociedad constructora naval, buques de la escuadra y algunos mercantes, procede un personal numeroso y práctico que puede prestar servicio á las veinticuatro horas de planteada la huelga.

Entre los 14.000 reservistas y los elementos civiles enumerados, se ha reunido, para caso necesario, un núcleo que equivale á cerca de dos tercios del personal empleado hoy.

Con todo ello se forma un registro para las presentes circunstancias, y, si no fuese necesario, para si más adelante se intentara otra huelga.

Las subsistencias.

El ministro de la Gobernación trabaja también con gran actividad, en comunicación constante con los gobernadores, principalmente para la cuestión de subsistencias.

En Madrid se dispondrá de trigo y harina para dos meses y de carnes para quince días.

Están asegurados indefinidamente los suministros de electricidad. Como la presa Santillana ha bajado de nivel y el carbón escasea—aunque estos días se han hecho pedidos,—quizá el suministro sólo pudiera hacerse de noche para el alumbrado.

En alimentos de lujo, salvo pescado, hay suficientes existencias para la alimentación de carruajes, gasolina, etc.

En general, las capitales más importantes tienen asegurada la alimentación, no pudiendo producirse perturbaciones, por término medio, en quince ó veinte días.

Además, las fuerzas de Orden público, Vigilancia, Guardia civil, etc., están ya distribuidas y organizadas por provincias y pueblos importantes, de acuerdo el ministro, el director general de la Guardia civil y los capitanes generales.

Circulación de trenes.

Con motivo del planteamiento de la huelga en los ferrocarriles del Sur de España, el Gobierno ha establecido seis correos, tres ascen-

dentales y tres descendentes, servidos por personal de la Compañía, con ayuda de maquinistas y fogoneros del Ejército y de la Armada.

Los pasos á nivel están custodiados por peones camineros.

Las noticias recibidas en el ministerio de Fomento y confirmadas por la noche en Gobernación aseguran que el servicio se realizó durante todo el día sin perturbación sensible ni incidente alguno desagradable.

Anoche, á las doce, los ferroviarios de Zaragoza, que van al paro, abandonaron el trabajo.

El Gobierno tenía también adoptadas sus medidas para evitar que el servicio se interrumpiese.

A la hora indicada en el itinerario salió de la estación del Mediodía, para Zaragoza y Barcelona, el último tren dirigido por los huelguistas.

Estos se comprometieron con el Gobierno á no abandonar el convoy hasta la misma estación de Barcelona; pero si por cualquier incidente no cumplieran su palabra y dejaran el tren abandonado en el trayecto, el Gobierno lo tenía todo preparado para que el personal de que dispone el ministerio de Fomento se hiciera cargo de él.

En la red catalana circularon ayer algunos trenes de mercancías, servidos por ferroviarios no huelguistas.

Más ofrecimientos.

Una comisión de retirados por Guerra ha visitado al presidente del Consejo para ofrecerse al Gobierno, en nombre y representación de 3.000 compañeros que pertenecen á distintas Asociaciones regionales.

Los de Valencia han dirigido al ministro igual oferta.

El alcalde de Madrid, contestando á una petición que le ha hecho el ministro de Fomento pidiéndole maquinistas municipales, le ha dicho que puede disponer de seis de los 25 con que cuenta el Ayuntamiento, pues los restantes son necesarios para manejar las elevadoras de agua y las máquinas del servicio de incendios.

Una Comisión de aspirantes á Ingenieros civiles ha visitado al director de Obras públicas para ofrecerse al Gobierno en la labor de mantener la normalidad en las comunicaciones ferroviarias.

Con estos señores suman ya más de 7.000 las personas aptas que se han ofrecido al Gobierno, quedando á éste tan sólo el trabajo de organizarlos y dirigirlos, caso de que hicieran falta sus servicios para mantener con normalidad el movimiento de trenes.

Ferrocarrilos que se ofrecen á las Compañías.

El jefe comercial de la Compañía del Norte ha recibido la siguiente carta:

«Madrid, 4 de Octubre de 1912.

Señor jefe de la división comercial.—Presente.

Tengo la satisfacción de poner en su superior conocimiento que ayer, día 3 del mes actual, he presentado mi dimisión como presidente de la sección de Madrid-Norte, en la Unión Ferroviaria, por no estar conforme con el movimiento que se intenta.

Por esta razón, y por haber pertenecido al servicio de Explotación, tengo el honor de ponerme incondicionalmente á sus órdenes.—El empleado principal, Francisco Zurdo Olivares.»

Independientemente de la carta del señor Zurdo Olivares, la Compañía dice que los interventores en ruta (revisores) que forman la red del Norte, se han presentado á sus jefes, haciendo la manifestación de que están dispuestos á continuar el servicio, y, en su consecuencia, que la Compañía puede utilizarlos, movilizándoles en la forma que mejor le parezca para cumplir aquél.

Las Empresas confían en que esta conducta será seguida por los empleados de otros servicios.

Movimiento de tropas.

En el mixto de Extremadura salieron ayer para Ciudad Real, en donde permanecerán mientras las circunstancias lo exijan, dos compañías del regimiento de Wad Ras.

Los batallones de Cazadores de Madrid y Barastro están acuartelados, en espera de recibir la orden de salir para Galicia.

Desanimación entre los huelguistas.

En la Casa del Pueblo se notó anoche mucha desanimación.

Se reunió el Comité Nacional, según ijeron sus individuos, para cambiar impresiones y leer la correspondencia recibida en el día.

También se reunieron los maquinistas y fogoneros, quienes manifestaron que esperaban las instrucciones del Comité Nacional. A esta reunión no asistieron los de la Compañía del Norte.

EN PROVINCIAS

En Barcelona.—Conferencia en el Gobierno civil.—Probable término de la huelga.

Barcelona, 5.

Esta madrugada recibió el Sr. Portela á los periodistas para darles cuenta del resultado de la reunión que acababa de celebrar con los ferroviarios Ribalta, Ripoll, Solana, Estivill y Riera.

Según el gobernador, en la reunión hablaron mucho del pasado y del presente, é hicieron cálculos respecto al porvenir.

Él—dijo el gobernador,—mejor que yo, les dirán la última palabra sobre si aceptan ó no cuanto les he propuesto en nombre del Gobierno, que presentará á las Cortes un proyecto de ley en el que se atenderán las razonables aspiraciones de los ferroviarios.

Terminó el gobernador diciendo que no podía adelantar impresión ninguna, ni pesimista ni optimista.

A las cuatro de la tarde se celebrará un mitin donde se expondrá el resultado de esta conferencia, y por la noche se votará sobre ella.

Durante la entrevista en el Gobierno, un fotógrafo obtuvo una instantánea, y un ferroviario dijo:

—Esta será la fotografía de la concordia.

—¡Así sea!—respondió el gobernador.

Uno de los miembros del Comité de huelga, hablando con los periodistas, ha dicho:

—El gobernador nos ha asegurado que las Compañías concederán ahora cuanto no significase desembolso y que en presupuestos sucesivos figurarían hasta millón y medio de pesetas para aumento de retiros y pensiones.

Ante esta promesa formal del Gobierno, hecha por boca del gobernador, nosotros aconsejaremos en la asamblea de mañana la vuelta al trabajo.

En Valencia.—Concentración de reservistas.—Iniciativa del alcalde.

Valencia, 4.

En el cuartel del Refugio comenzó hoy la concentración de los reservistas.

Se han presentado más de sesenta empleados de la línea de Aragón y bastantes de la de Cullera.

En el cuartel se les ha abonado 80 céntimos, indicándoles la obligación en que están de presentarse cada dos días á recibir órdenes.

A los reservistas de Cullera se les entregó una peseta veinte céntimos, por hallarse fuera de Valencia.

El alcalde de la capital ha citado á los presidentes de los gremios de comestibles y artículos de primera necesidad para tratar del modo de evitar que la ciudad carezca de ellos durante la huelga.

En Gerona.—La huelga en tres líneas.—Los reservistas.

Gerona, 4.

El tren ascendente de Barcelona y descendente de Port Bou llegó hoy á la hora fijada en el itinerario.

A las doce de esta noche cesarán los trabajos en las líneas de Olot, San Feliú de Guixols y Palamós.

En la línea de Olot el servicio se hará con un tren pilotado por ingenieros.

En la línea de Boy, con un fogonero de la Armada, pues los únicos que no han seguido la huelga son tres jefes de estación.

En la línea de San Feliú habrá dos maquinistas, y se podrá hacer el servicio casi normalmente.

En la línea de Palamós el paro será absoluto.

Han salido de ésta dos compañías del regimiento de Asía para custodiar la línea de Olot.

El decreto de llamada á los reservistas alcanza á un maquinista, un fogonero y cinco factores de esta sección.

En Zaragoza.—Huelga aplazada.—Paro en la línea del Mediodía.

Zaragoza, 4.

Esta noche, cuando iba á comenzar la asamblea de ferroviarios, el gobernador avisó á los de la sección del Norte advirtiéndoles que, para los efectos legales, no podrá comenzar hoy la huelga, porque faltaba una firma en el oficio notificándola.

La asamblea se ha celebrado y se ha acordado en ella que la sección del Norte aplaque el paro hasta el día 8, sin perjuicio de que los de M. Z. A. suspendan hoy mismo sus tareas.

Los ferroviarios de Utrillas comenzarán á holgar el día 6.

La huelga de Cariñena se ha solucionado porque la Compañía ha aceptado las bases propuestas por los obreros.

A media noche han abandonado sus puestos los ferroviarios de la sección de M. Z. A. Los soldados se han encargado de las taquillas y otras dependencias. Resta completo orden.

El Ayuntamiento ha acordado conceder un donativo de 5.000 pesetas á los huelguistas.

CIRCULAR IMPORTANTE

Las confabulaciones y el "sabotaje."

Por la Fiscalía del Tribunal Supremo se ha otorgado á los fiscales de todas las Audiencias del Reino la siguiente circular:

No puede desconocerse la gravedad y trascendencia que para los intereses públicos envuelve la anunciada huelga general de empleados, agentes y obreros de todas las empresas ferroviarias, con la cual se trata de producir en un solo día la absoluta paralización del tráfico y vida mercantil y social de la Nación entera, como tampoco puede ocultarse que de ser llevado á cabo este verdadero acto de rebeldía contra toda disciplina social, dados su carácter, la extensión que sus organizadores se prometen darle, el número de personas que en él han de tomar parte, los tal vez contrapuestos intereses de éstas y los no pocos que se sentirían heridos con el movimiento, se crearía una situación realmente anormal al país, perturbando servicios esenciales á su vida, dentro de cuya situación no sería difícil que, á pesar de las previas medidas adoptadas por el Gobierno de S. M., surgieran choques y atentados que exigieran la intervención de los Tribunales para hacer efectiva la sanción penal que de los mismos se derivara.

En estos excepcionales circunstancias, el Ministerio Fiscal, encargado de promover la acción de la Justicia en cuanto concierne al interés público, debe extremar su celo, tanto en lo que se refiere á depurar las responsabilidades que pudieran alcanzar á los organizadores, directores, jefes y cuantos tomaran parte en tan inusitado movimiento, como en lo que afecta á la seguridad y libertad de los que no quisieran secundarlo, haciendo uso de su derecho, tan respetable como el de los huelguistas, si es que alguno pudieran éstos ostentar en la ocasión presente, á fin de que el ejercicio de aquel derecho y la libertad del trabajo no resulten impunemente atropellados.

Sin perjuicio de las resoluciones que aconseje el primero de los indicados aspectos, que serán objeto de instrucciones especiales á los respectivos representantes del ministerio público, y limitando la presente al último de ellos: para garantizar la libertad y seguridad de los que no tomaran parte en el movimiento, deberá V. S. velar por la estricta y rigurosa aplicación, no sólo de los preceptos del Código penal, que sancionan los ataques á la referida libertad y seguridad de las personas, sino también de los establecidos por la ley de 27 de Abril de 1909, especialmente en sus artículos 2.º y 9.º, que complementaron aqué-
los.

Entre estas prescripciones figuran algunas que prevén casos y situaciones no fáciles de definir en los primeros momentos, ya que la aplicación de unas ú otras depende de distintas circunstancias que determinan el alcance é importancia del acto punible realizado, sin que a priori puedan ser graduadas para fijar cuál sea el procedimiento que haya de seguirse para su persecución y castigo.

El artículo 2.º de la ley especial que respecta los preceptos vigentes á su publicación en cuanto á los repetidos delitos contra la libertad y seguridad, según públicos y solemnemente quedó proclamado en su discusión parlamentaria, sólo se refiere, como su texto expresa, á los hechos no constitutivos de delito más grave con arreglo al Código Penal, por lo que siempre que se empleen violencias ó amenazas debe depurarse, en primer término y con la urgencia que tan excepcional situación demanda, su trascendencia y gravedad, para en su vista determinar el procedimiento aplicable, teniendo muy especialmente en cuenta las disposiciones de la vigente ley de Policía de ferrocarriles, así como de su Reglamento, conformes á cuyos preceptos los empleados de los Caminos de Hierro en el ejercicio de sus funciones tienen la consideración de agentes de la autoridad, y los atentados que se dirigen contra los que prestan esos servicios deben ser severa y rápidamente penados en tal concepto.

Sin olvidar la importancia de los preceptos contenidos en los artículos 16 y 17 de la citada ley de Policía, que sancionan los actos dirigidos contra la seguridad y conservación de las vías férreas, y que la simple amenaza de realizarlos está prevista en el 20, en cuantos casos se empleen violencias, coacciones materiales ó intimidación, instará siempre V. S. la formación del oportuno sumario ante el respectivo juez de Instrucción para esclarecer debidamente los hechos y las circunstancias personales de sus autores y de los ofendidos en su caso, y en vista del resultado que ofrezcan las diligencias, podrá acordarse, con completo conocimiento y en la forma que la ley Procesal autoriza, la remisión de los mismos al Tribunal que resulte competente para conocer de los hechos punibles perseguidos.

La trascendencia que reviste el conflicto en los actuales momentos, exige el que extreme V. S. su vigilancia y vigilancia para que no quede impune ninguno de los individuos atentados, y requiere el concurso de todo el personal del Ministerio público, que sebrá hacer honor á sus antiguas tradiciones y responder á la confianza en él depositada como representante de los intereses de la sociedad y continente de la ley. Al efecto, puesto V. S. de acuerdo con la autoridad gubernativa, se guirá atentamente el desarrollo de los acontecimientos, dándole cuenta no sólo de cuantos atentados se realicen, si llegare el caso, sino también de todos aquellos circunstancias ó actos relacionados con la huelga que pudieran definir su verdadero carácter y sus rasgos y tener alguna influencia en la determinación del concepto jurídico que merezca una confabulación ó como la presente, que puede llegar á crear un crisis económica en el país y cuyo simple anuncio induce que va directamente encomendada á dificultar la acción del Gobierno, coartando las facultades del Poder público, que ni puede consentir, en beneficio exclusivo de una de las partes entre las que ha surgido la cuestión, los gravísimos daños y hasta la ruina nacional que pudieran sobrevenir de una total paralización de los transportes, ni puede imponer á ninguna de ellas la sujeción á exigencias, razonables ó no, de la otra.

En los términos expuestos quedan ratificadas y ampliadas las instrucciones que comunicó á V. S. en mi telegrama circular de 27 del mes próximo pasado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Información de Marina

Movimiento de buques.

Salieron:
De Santander, el «Marqués de Molins».
De los caños de la Carraca, el «Ponce de León», fondeando poco después.
De San Felú de Guixols, el «Nueva España».
Entraron:
En los caños de la Carraca, el «Extremadura».
En Gijón, el «Mollin».
En Vigo, el «Dalín».
Fondearon:
En Santelmo, el «Nueva España».
En Melilla, el «Bonifaz».
En Mataró, el «Nueva España», saliendo poco después.
De arribada en Palamós, el «Nueva España».
Saltó de Ceuta el «Bazar».

Reales órdenes.

Concede licencia por enfermo al teniente de navío D. Domingo Caravaos.
Idem prórroga de licencia al capitán de corbeta D. Adolfo Ravina.
Declara indemnizable comisión del servicio desempeñada en San Sebastián por el contratante D. Rafael Rodríguez de Vera.
Dispone que el capitán de corbeta D. José Járdenes quede en esta corte en situación de excedencia forzosa.
Destina á La Coruña al primer contramaestre de puerto D. José Antonio Anos.
Da de baja en la Armada, por retiro, al segundo ídem id. Juan Otero.
Concede dispensa de edad al joven Juan Mogán para su ingreso en la Escuela de aprendices artilleros.
Convoca concurso para cubrir diez plazas en la Escuela del Cuerpo de Maquinistas.
Designa al huérfano D. Rafael Piñero para que ocupe plaza de las pertenecientes á este ministerio, cuando por su turno le correspondiera.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Las regatas del «Vagabundo».

San Sebastián, 4.
Han terminado las pruebas de regatas conocidas con el nombre de «Vagabundo», y que se han corrido durante ocho días.
El resultado de los premios es el siguiente: primero, al patrón Javier Peñá; segundo, á Juan Córdoba, y tercero, á Aratamendia y Bidarza.
Mañana terminará la temporada de regatas con una para los socios del Club Náutico, y luego serán conducidos los balaños á Pasaies, donde pasarán el invierno.
Excitación contra los portugueses.
Huelva, 4.
En la Cristina y Ayamonte reina gran efervescencia contra el cañonero portugués que frotó á un barco pesquero español, después de recogerle la documentación é hiriendo á un tripulante.
En los dos pueblos citados extraña la opinión que el Gobierno no haya contestado á los telegramas de protesta que se le dirigieron.
Da no formularse una enérgica reclamación, vendrán á Huelva en manifestación 26 vapores pesqueros, trayendo á bordo 100 pescadores y formando un total de 3 000 tripulantes, para protestar de la indefensión en que deja el Gobierno las vidas é intereses nacionales.
Accidente del trabajo.—El temporal.
E Ferril, 4.
Trabajando en el acorazado «Alfonso XIII».

en las obras de pintura que se realizan en uno de los costados, el obrero Manuel Coucero tuvo la desgracia de caerse al lugar de grada.
Rescogido por sus compañeros, fué conducido en una camilla á la enfermería.
Suena un violón temporal, que hace temer por la suerte que haya podido correr una embarcación pesquera que saltó del puerto hace tres días y debía regresar ayer.
Téme-se haya naufragado.

Movimiento de buques.

Gibraltar, 4.
Con motivo del conflicto de los Balcanes, el crucero «Weymouth» ha suspendido su marcha á Lograña, y en virtud de ordenes del Almirantazgo ha salido precipitadamente para Malta.
Con igual rumbo ha marchado el crucero «Yarmuth», al que seguirán el crucero «Good Hope» y el cañonero «Hussard».

La cuestión de los Balcanes

Mientras que la movilización se prosigue con una actividad fabril en la Península, en Bulgaria, en Servia, en Montenegro y en Grecia, por una parte, y en Turquía por otra, los representantes de los Gobiernos de las grandes potencias están haciendo esfuerzos sobrehumanos para poder llegar á elaborar un proyecto de intervención que pueda agruparlos é impedir que estalle la guerra.
El deseo es muy sincero; se ve que se quiere hacer algo y pronto, porque se teme que el menor incidente dé lugar á que estalle el cohete nefasto. Pero, hasta ahora, no se ha podido encontrar fórmula alguna de acuerdo.
En la idea de la intervención de las Potencias se considera en los centros diplomáticos, que la entrevista de Mr. Sazonoff, ministro de Estado ruso, con el presidente del Consejo francés es de una gran significación, y tanto más al declarar el mismo M. Poincaré que el acuerdo de cooperación entre los Gobiernos francés y ruso es un hecho.
El entusiasmo que ha provocado la movilización en los adversarios balcánicos de Turquía encuentra actualmente su réplica en la actividad que están desplegando los turcos en sus transportes. Estos han olvidado sus rivalidades internas y se han agrupado en la más perfecta armonía para hacer frente al enemigo.
Los albaneses, que forman una masa formidable y temible, están ya listos para marchar contra los enemigos de Turquía. Las comunicaciones por vía férrea con Europa están interrumpidas. La efervescencia que reina en el imperio es cada vez más psíquica.
Podrán las potencias llegar á unirse, y en este caso tendrán suficiente autoridad para imponerse é impedir el choque?
Este es doble problema que actualmente los gobiernos tienen que resolver.

París, 4.

M. Kiderlen Waschter, ministro de Negocios Extranjeros, ha hecho las siguientes declaraciones sobre la cuestión balcánica:
«Los Estados balcánicos declaran que sólo piden reformas en Macedonia. Se comprende, en efecto, que un reparto de esta región provocaría inevitablemente entre ellos vivos resentimientos.»
Está fuera de duda que las grandes potencias no desean, ni autorizarían, cambios de territorios en la península. De la guerra que emprendiesen los Estados balcánicos no obtendrían más que la gloria y ninguna ventaja territorial; esta consideración debe hacerles reflexionar.
La actitud de Rusia y la de Francia no deja duda alguna en este aspecto. Ambas son partidarias del statu quo en los Balcanes, y no consentirán que se altere. De la misma opinión son Austria, Hungría y Rumanía.
En estas condiciones, no comprendo con qué objeto quieren hacer la guerra los Estados balcánicos.
La primera consecuencia sería apresurar la paz entre Italia y Turquía, permitiendo á ésta concentrar su fuerza de acción contra sus nuevos adversarios.
Me parece imposible que una gran potencia se mezcle en esta guerra. Creo que será locallzads.
Alemania, particularmente, no tiene por qué alterarse, y la fuerte emoción manifestada en la Bolsa de Berlín, que aún sigue, desgraciadamente, da una idea falsa de nuestra situación económica.»
En favor de la pacificación.
Viena, 4.
El Gobierno ha recibido una comunicación de la Suizma Puerta, asegurando que se halla decidida á realizar el ofrecido plan de reformas en Macedonia si las potencias lo consideraran conveniente.
Además se han dado órdenes desde Constantinopla de que se retiren las tropas turcas que se hallan en Samos.
Entrevista de Soberanos.
París, 4.
El Emperador Francisco José, según noticias de Viena, visitó ayer en el hotel que se hospeda al Rey de Grecia.
La entrevista duró tres cuartos de hora.
Por la tarde, el Rey Jorge conferenció durante hora y media con el ministro de Negocios Extranjeros, M. De Borchold.

Alijo de municiones de guerra.

París, 4.
Dicen de Belgrado que han sido detenidos, al llegar á aquella capital, 18 vapores cargados de municiones de artillería, de fabricación húngara, destinados á Turquía.
Mañana serán devueltos á su procedente.

CATASTROFE EN ALICANTE

Un tren disparado

Alicante, 4.
Esta tarde, en momentos en que la animación era grande en la estación del Mediodía, entró en la misma á gran velocidad el tren correo de Andalucía nú. 30.
El maquinista hizo esfuerzos sobrehumanos para impedir que la locomotora se estrellara; pero la vía estaba resbaladiza, por efecto de las recientes lluvias, y las ruedas patinaron.
Fué un instante verdaderamente espantoso. La locomotora alzóse á la desesperada pidiendo freno; los guardafrenos respondían agotando su energía física y sobreponiéndose al peso que debía de dominarlos; y los viajeros, que se habían dado cuenta del inminente desastre, gritaban como locos, asomados á las ventanillas.
El tren derribó los paratopos, empujó contra una columna de piedra, que oyó hecha pedruzcos, y se precipitó sobre el despacho de billetes, arrollando y destrozando á las personas que se preparaban á salir de Alicante momentos después.
Escenas espantosas.—Muertos é heridos
En general, los viajeros del correo andaluz no han sufrido grave daño. Algunos no lo hubieran sufrido en ningún caso, porque tu vieron la serenidad necesaria para salvarse al advertir que era inevitable el castigo. Uno se arrojaron á la vía, con tal suerte que no se produjeron la más ligera lesión; otros se tendieron en el piso de su vagón para amortiguar los efectos del golpe. Merece ser citado especialmente el ambulante de Correos D. Tomás Navarro, que, al misa no tiempo que su vida, se outió de salvar los valores que le habían sido confiados, y se arrojó del vagón correo con el maletín en que llevaba los valores declarados y las cartas certificadas. Este valeroso funcionario se produjo solamente lesiones levísimas.
La locomotora, que había abierto en los muros un boquete enorme y profundo como un túnel, se tumbó. Bajo ella quedó un sangriento montón de carne humana. Momentos después, por entre sus ruedas asomaban troncos aplastados y piernas y brazos que se agitaban frenéticamente con el temblor de una horrible agonía.
Los muertos son: el notario de Monóvar D. Matías Güñil, que tomaba billete en el momento en que la máquina penetraba por la tequilla, y murió horriblemente destrozado. Angel Garcia, de oficio jornalero; regresaba de Argel, y murió aplastado por la locomotora.
Hay además, sin identificar, un compañero del anterior, que tenía la cabeza separada del tronco, y una mujer con la cabeza aplastada y que iba humildemente vestida.
Los cadáveres han sido trasladados al depósito del cementerio.
El número de heridos de que hay noticias se eleva á 26, hallándose algunos tan graves, que se desconfía de salvarlos.

CADIZ EN FIESTAS

El Centenario de las Cortes

Misa de campaña.—Brillante desfile.—Banquete militar.
Cádiz, 4.
Se ha celebrado la misa de campaña con asistencia de un gentío inmenso.
El altar fué colocado junto al baluarte de la Candelaria, dando frente al parque Genovés.
Los invitados se colocaron en una tribuna situada junto al palco, y el capitán general señor marqués de Estrella colocó en la tribuna situada junto al altar, y comenzó la fiesta militar con la llegada de las banderas y estandartes laureados con la corbata de San Fernando, que son 36, y que iban escoltados por sus respectivos piquetes.
Oyóse el espallón castrense de la plaza, y en el momento de alzar, que fué solemnisimo, batieron marcha todas las músicas militares.
Terminada la ceremonia religiosa, desfilaron todas las fuerzas por el orden de formación, mandando la línea el capitán general de la región, Sr. Delgado Zuleta, que se colocó á un costado de la tribuna.
Desfilaron las fuerzas de desembarco de los cruceros «Carlos V», «Princesa de Asturias» y «Cataluña», mandadas por sus comandantes; el regimiento de P. Vía, la Artillería de la plaza, regimiento de Alava, Carabineros, escuadrón de Villavieja, los Tiradores del Rif y la Caballería mora y los estandartes laureados, con sus piquetes, llevando la escuadra de bastardos y la música del regimiento de Alava.
Todas las fuerzas fué ron aclamadas.
El desfile de las fuerzas moras fué vistoso y admirable.
Terminado el desfile verificóse el banquete militar, que fué presidido por el capitán general Sr. Primo de Rivera.

Asistieron los ministros, las autoridades, los laureados con la cruz de San Fernando y hasta 200 comensales más, entre ellos los jefes y oficiales, los abanderados y las Comisiones que han venido para las fiestas.
En el Gran Teatro.—Cestamen escolar.
Esta noche se ha verificado en el Gran Teatro con extraordinaria brillantez el certamen escolar.
En los palcos hallábase las Comisiones americanas y las Corporaciones.
El escenario estaba artísticamente adornado, simulando un atrio romano de refinadísimo gusto, y en el centro una gradería de mármol.
Los escudos de España y la Argentina estaban entrelazados.
La entrada de la reina de la fiesta produjo una ovación indescriptible.
La orquesta interpretó una solemne marcha, de la cual es autor el padre Gálvez, compuesta de los himnos americano y español.
La reina de la fiesta, Clara Figueroa Alcorca, viste un magnifico traje de gupur y el manto está adornado con los escudos de la Argentina y España.
Presidía el acto el ministro de Instrucción pública.
Habló en primer término el presidente del Centro Escolar, Sr. Ratz Vilches, saludando á la reina de la fiesta y á sus damas, que representaban á las Universidades de España.
Son aquéllas Javiara Abarzuza, por la Universidad de Valladolid; Enriqueta Maepherson, por la de Granada; Lucía Marengo, por la de Zaragoza; Vicenta Alvarez Osorio, por la de Santiago; María Lizano, por la de Salamanca; Adelaida Lerdo de Tejada, por la de Madrid; Conchita Valderrama, por la de Valencia; Amelia Fernández Puente, por la de Sevilla, y Josefina Lacabe, por la de Oviedo.
D. Gregorio Carrehano lee la poesía premiada, de la cual es autor D. Juan A. Salido, y se oyen muchos aplausos.
El Sr. Alba comienza recordando las ingratas circunstancias que le han obligado á sustituir al insignis Canalijas.
Hace un elogio poético y florido de la mujer de Andalucía y de la bella reina de la Argentina.
Habla en párrafos elocuentes del sentido de la Patria y de la tolerancia, y declara insuperable la soberanía del amor.
Ensalza los trabajos de la raza ibero-americana, augurando una hermosa florescencia para la raza latina universal.
Dedica un himno al espléndido idioma castellano, que refleja el alma nuestra.
Al referirse á la muerte del antagonismo de razas ante la audiencia de los hechos resultantes de la evolución, se oyen grandes aplausos.
Alude á las gloriosas Cortes de Cádiz, génesis de la libertad española, y las relaciona con las ideas democráticas actuales.
Reuerda que los legisladores doceañistas abolieron la pena de azotes en la escuela, y dice que la obra pedagógica actual tiene allí sus antecedentes y sus influencias.
Ofrece que España enviará á América una juventud escogida de estudiantes para que amplíen sus enseñanzas, y pone las aulas españolas á disposición de los profesores americanos.
Termina cantando un hermoso himno á la raza española, y se oye una prolongadísima y entusiasta ovación.
El acto concluyó tocándose de nuevo la «Marcha» del padre Gálvez, que fué oída de pie por los concurrentes.

Notas políticas

En Gobernación.
El Sr. Barroso, al recibir hoy á los periodistas, les dijo que no tenía noticia ninguna que darnos con referencia á la huelga.
Continuaba el desarrollo de ésta sin que hasta este momento hayan ocurrido incidentes ni desórdenes, salvo un pequeño acto de «sabotaje» en la línea de Gérgal (Almería).
Interrogado el ministro acerca de las impresiones optimistas que circulan respecto á la solución de la huelga, nos dijo el Sr. Barroso que él no podía aventurar impresión ninguna, porque ignoraba el estado en que este asunto estaba hoy; pero que sí sabía que no estaba peor, porque no había noticia de ninguna alteración grave.
De otros asuntos nada nos dijo el señor Barroso, porque no tenía noticia ninguna.
El ministro de Estado ha regresado hoy de Cádiz, recibiendo en la estación, entre otras muchas personas, el ministro de la Gobernación y altos funcionarios del ministerio de Estado.
El rápido regreso del Sr. García Prieto obedeció á su deseo de activar todo lo posible la terminación de las negociaciones franco-españolas, para ver si es posible terminarlás antes de la reapertura de las Cortes.

en el ministerio de la Gobernación informándose de cuantas noticias se recibían respecto al estado de la huelga. Después se trasladó á Fomento, donde también conferenció con el Sr. Villanueva.
En este ministerio supo el Sr. Canalijas que siguen recibíendose gran número de adhesiones de todas partes y de personas pertenecientes á todas las clases sociales para que el Gobierno disponga de sus servicios donde sea necesario.
Los maquinistas y fogoneros del depósito de la estación del Norte en Madrid, no sólo han decidido no secundar la huelga, sino que solicitan se les conceda el brazal como á los otros, para de esa manera quedar más á cubierto de posibles coacciones ó agresiones.
El Sr. Villanueva les ha dado las gracias en nombre del Gobierno, y les ha felicitado por su patriótico acuerdo.
Ha aquí el telegrama de Almería á que antes hacemos referencia:
«Almería, 5.
Gobernador á ministro:
Ha llegado tren correo con retraso de siete horas por esperar en Guadix al cruce con el ascendente que salió de aquí esta mañana y llegó á aquel punto retrasado por el mal estado de la máquina, que se inutilizó en marcha, y por haber echado grasa en los ralles en un trayecto antes de Gérgal. Durante el viaje, y estacionado tren en Gérgal, un grupo de huelguistas y paisanos protestaron con gritos subversivos contra el personal que lo conducía.
Adopto medidas para averiguar autores, y ordeno jefe Guardia civil disponga lo conveniente para evitar acceso á las estaciones de personas extrañas al servicio y que no sean viajeros.»
Revista de Tribunales
EN LA AUDIENCIA
A dónde lleva el amor.
Antonia Sánchez Fernández, resentida con su novio Ramón Villalba, con el cual había tenido relaciones amorosas, le esperó una tarde á la puerta del Matadero, donde trabajaba, y al salir conduciendo un carro le hizo un disparo, sin causarle daño alguno.
Para responder de sus amorosas vehementias se sienta en el baquillo de la Sección segunda, y solicitando el fiscal se le imponga la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.
La defensa está á cargo del letrado señor Pintado; aboga por la abolición.
Nullad de préstamo.
Un caballero que necesitaba dinero para urgentes negocios, lo obtuvo de un amigo suyo, firmándole una letra de cambio como garantía del préstamo.
Al llegar el vencimiento solicitó después del prestamista un nuevo anticipo, comprometiéndose á pagar de una vez toda la deuda en el plazo de tres meses, por tener pendiente una herencia.
Solicitó otro anticipo, y el prestamista entregó la letra á un notario para que la protestase.
Promovido el juicio ejecutivo, el deudor negó la autenticidad de la firma por estar ausente de Madrid, y después mostró su desconformidad con la cantidad consignada que decía era mayor de la real.
El Juzgado resolvió de acuerdo con el ejecutivo, y contra esta sentencia interpuso apelación ante la Sala segunda, de lo Civil é distinguido letrado Sr. Fernández Cancela.
El abogado, Sr. Vela, solicitó la confirmación de la sentencia apelada.
Una apelación en lo Criminal.
En 1889, un comandante de Ejército recibió de un célebre prestamista, ya difunto, un préstamo por valor de 3 500 pesetas, á condición de pagar 6 750, convirtiéndose así en 27 juicios celebrados en el Juzgado municipal de Palao, y en Abril del mismo año le pasaron retención por la cantidad de 28 480 pesetas, no obstante haberla expidió el Juzgado por la mencionada cantidad de 6 750.
El comandante se marchó á Puerto Rico, de donde volvió el año 1896, entablando ante la jurisdicción militar la oportuna reclamación para averiguar quién había falsificado el orden de retención.
La jurisdicción militar, después de algunos años, se habió de conocer en el asunto.
Ante el juez de primera instancia de Palao se presentó el correspondiente denunciante, cuya admisión se denegó, y contra esta sentencia ha sido interpuso la apelación el ilustre letrado S. Barribero.
En la Sala de lo Civil.
Doña María Angela V. y P. tuvo relaciones en Lugo con un individuo, y en el acto de la boda dejó plantado al novio, quedando en los libros parroquiales la partida de matrimonio extendida, pero sin la firma de dicha señora.
En el año de 1906 la doña María Angela contrajo matrimonio con D. Francisco M., con quien antes tuvo relaciones íntimas, y al casarse, legitimaron dos hijas habidas antes

de la unión, haciéndolo constar así en las respectivas partidas de bautismos.

Una vez casados, promovieron los esposos ante el Tribunal eclesiástico de Lugo la nulidad del matrimonio, que se empezó a dicho día, y durante cuyo pleito murió el D. Francisco, dejando heredera a sus tres hijas, una de las cuales era de su anterior matrimonio, y legó a su esposa los bienes muebles de su casa, declarando estar casado con ella legalmente.

La hija de D. Francisco presentó denuncia contra su madrastra por ocultación de bienes, y al promover el juicio voluntario de testamento la hijastra presentó una querrela por bigamia y falsedad en las partidas de bautismo, admitiéndola el juez y dictando el procesamiento de la doña María, dando orden al albacea testamentario de no entregar un céntimo a dicha señora ni a sus hijas.

Doña María demanda al albacea el pago de alimentos provisionales, oponiéndose la hijastra por ser sus hermanas hijas adulterinas, y el juez falló concediendo 1.500 pesetas por vía de alimentos como hijas naturales, denegando las dos terceras partes de la renta líquida de la testamentaria, como había solicitado la demandante.

Contra esta sentencia ha sostenido la apelación en nombre de doña María el ex ministro D. Juan de la Cierva, oponiéndose en nombre de la hijastra el letrado D. Gabriel Ueara.

R. Dolz.

Obsequio al general Arráiz de Conderena

Habiendo regresado definitivamente de Melilla el general de brigada D. Domingo Arráiz de Conderena, varios de sus numerosos amigos y compañeros de promoción se proponen obsequiarle con un banquete, una vez que hayan pasado las actuales circunstancias, para celebrar su reciente y merecido ascenso.

Las adhesiones pueden enviarse a la redacción de *La Ilustración Militar*, Almirante, 15, y a la del *Ejército Español*. Por medio de la Prensa se avisará con la anticipación conveniente la fecha en que se celebrará el referido acto.

Información de Guerra

Ascensos.

Han ascendido en Guardia civil: Capitán D. Victoriano Gómez Rodríguez. Primeros tenientes: D. Fernando Monforte, D. Domingo Vida, D. Ramón Fernández Costa y D. Higinio Yañez.

Segundos tenientes (E. R.): D. Andrés Santos, D. Ambrosio Pérez y D. Lorenzo Díez Navarro. Sargentos: D. José Molina, D. Salvador Rodrigo, D. Ramón Urrusinos, D. José Pascual y D. Felipe de Juan.

Ingreso.

Ingresan en la Guardia civil los primeros tenientes de Infantería D. Pedro Martínez Matnar y D. José Martínez Frérea.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo al médico primero D. José Valdés Bamba, capitán de Infantería D. Armando Gómez y don Francisco Múgica y primer teniente D. Juan Ortiz.

Comisiones mixtas.

Se nombra delegado de la de Almería al comandante de Infantería D. Francisco González Villanueva e Intendente de la de Canarias el médico primero D. José Sola.

Clasificaciones.

Se declara apto para el ascenso al subteniente de distrito D. Luis Sánchez Rodríguez.

Destinos.

Se dispone que los oficiales primeros de

Oficinas militares D. Fernando Fernández y D. Abdón Rodríguez y el oficial segundo D. Víctor Mareo (ascendidos) continúan destinados de plantilla en el ministerio.

Vacantes.

Se anuncia una de comandante de Infantería en el Estado Mayor Central.

Sobre edades.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo los aspirantes a las plazas de maestros de fábrica y taller del personal del material de artillería han de acreditar tener la edad mínima de treinta años, y los obreros contratados y aventajados la de veintidós años cumplidos.

Consejo Supremo.

En la semana próxima se verán: Lunes, 7.—Vista de la causa seguida contra el trompeta A. T. S. y otro, por hurto. Defensores: capitanes Franco y Velasco. Viernes, 11.—Vista en Sala de Marina de la causa seguida contra V. C. G., por de serción de buque mercante. Defensor, capitán de Infantería de Marina Sr. Carro.

Firma del Rey.

Hoy ha firmado el Rey la concesión de cruces blancas del Mérito Militar a los comandantes D. Antonio Martínez, de Caballería; D. Fernando Pérez de Ayala, de Artillería, y D. Angel Torres Ilescas, de Ingenieros. Médico primero D. Martín Juarros Ortega.

Primer teniente de la Guardia civil D. Jaime Pérez Barberá.

Visitas.

Han visitado al ministro los generales Aznar y González Tablas, y una Comisión de retirados por Guerra, presidida por el diputado Sr. Armistián.

Sobre huelgas.

Han ingresado en prisiones militares tres individuos acusados de haber puesto pasquines sediciosos relativos a la huelga ferroviaria; a dichos individuos, si se comprueba su culpabilidad, se les cargará todo el rigor del Código de Justicia militar.

Parece existir el criterio de que los individuos provistos del brazal que cometan alguna falta, además de la penalidad que por ello les corresponda, serán destinados al regimiento de Ferrocarriles; y, por tanto, prestarán el servicio como tales soldados, no como empleados de la Compañía, perdiendo, por tanto, el sueldo de éstas, y cobrando sólo el haber.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Madrid el capitán de Infantería D. Joaquín Pérez Mondragón.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El batallón de ferrocarriles quedará organizado, en lo sucesivo, en un regimiento.

Art. 2.º En la concentración a filas de los reclutas de los reemplazos anuales, serán destinados al mencionado regimiento, en la proporción conveniente, todos los individuos que, pertenecientes a cualquier Compañía ó Empresa ferroviaria, se hallen comprendidos tanto en el cupo de filas como en el de instrucción.

Art. 3.º El regimiento de Ferrocarriles tendrá por misión primordial el estudio de material fijo, móvil y de tracción de las distintas Compañías, así como el perfil de las diferentes líneas, y a fin de adquirir en él la práctica indispensable, quedará periódicamente afecto a determinadas Empresas el personal del mismo, en la cuantía que permitan los créditos presupuestados con dicho objeto.

Art. 4.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las oportunas instrucciones para el cumplimiento de este decreto.

Explicación de un incidente

Llebo, 4.

Con motivo de la reclamación formulada por el Gobierno español, el ministro de Marina pidió al comandante del cañonero «Lurio» que le informase oficialmente sobre el incidente ocurrido en la costa de Algarve entre aquel barco y unos pescadores españoles.

Diez el citado oficial que el hecho no tuvo la importancia que se le ha querido dar, pues lo ocurrido fué que la tripulación portuguesa ordenó a los barcos pesqueros recoger en las redes que tenían echadas en aguas portuguesas a hieteran rumbo a las españolas.

Todas las embarcaciones obedecieron la orden, y sólo una barca se negó a marlar.

Después de intimarla repetidamente, el comandante ordenó se disparase un tiro de fusil, que hirió levemente en un pie a uno de los pescadores.

Desde el «Lurio» se ofrecieron entonces socorros a la barca española, pero ésta rechazó los ofrecimientos y se marchó a las aguas españolas.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DIA 4, DIA 5. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Ayuntamientos.

Después de la hora oficial, en el correo, últimos cambios.

Table with 2 columns: Description, Price. Includes 4 por 100 interior, fin de mes, Cambio más alto, fin de mes, etc.

BOLSA DE BARCELONA

4 por 100 interior, fin de mes, 84,30; 5 por 100 amortizable, 10,80; Nortes, 99,80; Aliantes, 96,90; Río de la Plata, 00,00; Francos, 5,80; Libras, 26,70.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 4 por 100, 92,20; Brasil, 4 por 100, 00,00; Francés 3 por 100, 00,00; Italiano 3 1/2 por 100, 00,00; Ruso 3 por 100, 1891, 00,00; Ruso 4 1/2 por 100, 00,00; Ruso 5 por 100, 0,00; Servio 4 por 100, 00,00; Turco Unificado, 00,00; Banco de París, 00,00; Crédit Lyonnais, 0000; Unión Paristén, 00,00; Banco Francés del Río de la Plata, 00 00; Banco Español del Río de la Plata, 444; Banco Otomano, 00,00; Banco Nacional de Méjico, 000; Banco Londres Méjico, 00,00; Banco Nacional Méjico, 000; Banco Unión Moscú, 000; Andaluces, 000; Nortes, 413; Zaragozas, 457; Omnibus, 000; Metropolitano, 000; Air Comprimé, 00,00; Azote, 000,00; Briansk, 000; Ríoatino, 2067; Central Mining, 000; Obligaciones Andaluces, primera serie, 000; Obligaciones Nortes, primera serie, 000; Obligaciones Aliantes, primera hipoteca, 000; Banco República Chile 12 por 100, 00,00; Hogar Argentino, 1911, 5 por 100, 000; Madrileña Electricidad, 000; Cautobouco, 143; Malaco, 305; Hartmann, 000; Lianosoff, 000; Maltzof, 000; Platina, 000; Tobacco, 000; Mexican Eagle, 00; Shant, 00; Spies, 00; Cape Copper, 000; Lena Goldfields, 000; Méjico, oro, 000; Spassky, 000; Tanganyka, 00; Uthah Copper, 000; De Beers, 547; East Rand, 000; Goldfields, 103; Rand Mines, 170; Nitrate Railway, 0000; Briansk 000; Tanganyka, 71; Easter, 23; Malaco Rubber, 308.

VARIEDADES

Sam y sus hijos.

Sam y Bárbara consti tuyen la más admirable pareja de osos polares que se conocen en el mundo. Ambos cónyuges son el orgullo de la casa de fieras de Londres.

Esposo apasionado, Sam da a su compañera pruebas de una ternura que ni el tiempo ni la cautividad han podido disminuir.

Bárbara da a luz de vez en cuando un hijo; pero Sam, que carece de sentimientos paternales, tiene un modo muy especial de cuidar a los «bebés». El día que nació su penúltimo hijo, se le antojó al padre que no durmiese. En cuanto le veía inmóvil se le acercaba, le daba con la pata y le hacía gruñir un poco, pero el oseño concluía por arrimarse a su madre y reanudar el interrumpido sueño. Al poco rato Sam volvía a las andadas, y al caer la tarde, expasperado de tener un hijo tan dormilón y tan apático, lo cogió por el pescuezo y lo zambulló en un estanque de agua helada, sacándolo ahogado.

La última vez que tuvo sucesión Bárbara, Sam demostró la alegría que le producía el fausto suceso mordiendo una pata, y sin duda le resultó sabrosa, porque acabó por comerse el oseño entero. Ahora está para dar a luz nuevamente la osa, y la Administración de la casa de fieras ha tomado sus medidas para que Sam no vuelva a cometer un parricidio, separando a los dos esposos.

Escuela Naval

Véase el anuncio en cuarta plana de la Academia Condo.

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7, Juegos malabares. A las 9 1/4, El club de las solteras. A las 10 1/2, La cocina. A las 11 1/2, Las mujeres de Don Juan. CERVANTES.—A las 6 1/2 (Doble), Canción de cuca. A las 10 (sencilla), Burlas de amor y Las hañas de Juanillo el de Molares. A las 11 (doble, estreno), Las cosas de la vida (dos actos). CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2 (doble), El mismo demonio (dos actos). A las 10 3/4 (doble), El machacante. (dos actos). ESLAVA.—A las 7, Petit café. A las 10 1/4, Princesitas del dólar. GRAN TEATRO.—A las 6 (doble), La generala y los Chimenti. A las 9 1/2 (sencilla), El motete y Los Chimenti. A las 10 3/4 (especial), debut de Max Linder, Napierkowska y resto de la compañía. NOVEDADES.—A las 6, La real hembra A las 7 1/4, El ciudadano Metrala. A las 9, Almas bohemias. A las 10 1/4, El amor quehuye. A las 11 1/2, El golfo de Guinea. MARTIN.—A las 7, El reinado los frescos. A las 9, 1/4, El amor que huye. A las 10 1/4, La canción de la farandula. A las 11 1/4, El caballero amor. PRICE.—A las 6 Bertin y Toribio. A las 9 1/2, Bertin y Toribio. LATINA.—A las 6, El puño de rosas. A las 7 1/4, La mala sombra. A las 9, Las estrellas. A las 1 1/4, Molinos de viento. A las 11 1/2, El triunfo de Gedeón. COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—Compañía dirigida por Aaturra la Riva. A las 5 1/4 y 8 1/4, películas. A las 6 (especial), Los intereses creados y Mañana de sol. A las 9 1/4 Las codornices. A las 10 1/4 (especial), Primavera en otoño. BARBERI.—A las 7 1/2, Apaga y vámonos y También la gente del pueblo. A las 9, Molinos de viento. A las 10 1/2, El leñador (estreno). A las 11 3/4, Viaje de... primos. CHANTECLER (plaza del Carmen, 2, y Teatín, 31).—En la presente semana se verificará estrenos de varias películas sensacionales y de gran interés. En este cinematógrafo se cambia el programa a diario incluyendo las mejores cintas que producen las Casas extranjeras más notables. Exito de juramentos piadosos. SALÓN REGIO (plaza de España).—Cine teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Sección continua desde las 5 de la tarde.—Jueves y domingos, matines con regalos.—Los viernes por la noche, moda. RECORO de SALAMANCA (Ideal Polistilo), Villanueva 28, Teléfono 3.377.—Patines sección continua de cinematógrafo.—Bar patisserie.—Martes y viernes, moda.—Jueves, carreras y cintas.—Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8. TEATRO NUEVO.—De 6 a 8 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2 de la noche, grandes secciones de ine tuatógrafo. Programa variado y escogido. CINE HISPANOFRACAS (Flor Baja, 24).—Elegante salón. Exhibición de sensacionales películas. Sección continua, de 6 a 12 1/4. TRIANON-PALACE (Alcalá, 20).—Cinema artístico.—Sección continua de cinematógrafo de 6 de la tarde a 12 de la noche.—Programa variado cada día con las últimas creaciones de las mejores casas. Precios populares. ROMEA.—De 6 1/2 a 8 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.—Cambio diario de películas. Estrenos de las más importantes fábricas extranjeras.—Butaca, 30 céntimos. CINE HISPANO FRANCÉS (Flor Baja, 24).—El mejor y más barato de los conocidos.—Entrada permanente de 6 a 12 1/4.—La última serie empezará a las 10 3/4.—Martes y miércoles no feriado, funciones populares a 10 céntimos entrada general.—Los jueves laborables, los niños cinco céntimos.

Imp. y Lit. EL FORJER MATEO DE VELASCO Y COMPAÑIA PEARSA, 15.—TELÉFONO 5.444.—MADRID

Biblioteca del DIARIO DE LA MARINA (73)

UN MARINO DEL SIGLO XIX

PASEO CIENTÍFICO POR EL OCEANO

por D. P. de Novo y Colson.

escualo azul, aunque es la mitad más pequeño que éste, se tiene por más peligroso a causa de su color idéntico al agua, que le hace parecer invisible.

Héctor hablaba demasiado para que fuera posible compendiar lo que decía sin pecar de difuso.

Dejémosle, pues. Roberto, que había presenciado, con aquella, la pesca del tiburón número sesenta y cinco, no abandonó el puente un momento, ni siquiera su sillón. Dunnet le acompañaba, entreteniendo su sed con la cerveza de Héctor.

Por lo que hace a Limerick, Belford,

Georges y todo el equipaje hallaron en la pasca una grata diversión. ¡Y cómo no serlo para un marino el exterminio del enemigo más implacable que le acecha de continuo, le busca, le persigue sin tragua, y no le perdona jamás!

Dos horas después no existía a bordo señal que indicase la reciente pesca. Se habían arrojado al mar los restos del escualo; la cubierta se había baldeado con agua, piedra y arena; la gente había vuelto a ocuparse de sus faenas tranquilas, y la sociedad, reunida de nuevo sobre el puente, improvisaba un tomo dialogado de zoología, en tanto que el ligero clipper, a todo trapo, cortaba la marejada con 11 millas de velocidad.

CAPITULO XXI

De las corrientes del Atlántico.—Corrientes producidas por los vientos alisios.—Otras que debe su origen a las mareas.—De la gran corriente ecuatorial.—Itinerario de estas corrientes.—Su anchura y longitud.—Sus brazos ó ramales.—De la corriente de Golfo ó Gulf-Stream.—Su itinerario y velocidad.—Viaje de una gota de agua.

Dos días después, con las mismas condiciones de mar y viento, con la mis-

ma pureza de cielo y el mismo aparejo orientado, rebó el yacht la altura de cabo de Palmas, a distancia de mil millas.

Habíase, pues, apartado de la corriente polar de la costa de África, por la que navegó desde Canarias, y se disponía a cortar el hilo Oaste de la corriente ecuatorial.

Esta varia nomenclatura de corrientes que Edmundo veía consignada en el diario; la anotación casi horaria que se hacía a bordo de la gravedad específica del agua y su temperatura, cuidadosamente observada, tanto en la superficie como a diversas profundidades, le traían preocupado y curioso.

Es cierto que en la biblioteca del yacht existían libros cuya lectura le hubieran ilustrado en todos estos puntos y muchos más; pero él comprendía desde luego que para este fin le era preciso un estudio profundo y metódico sobre ellos, es decir, tiempo y constancia. Sin este estudio, su ignorancia tropazaría a menudo con dudas y oscuridades.

Necesitaba, pues, más que del perfecto y sabio desarrollo de una teoría, de la explicación verbal de un hombre que

puñera responder a su capricho y en estilo familiar a todos los porqués que cada punto suscitara; que por diversos caminos le hubiera comprendido esa teoría para volver luego a los libros, seguro de hallar entonces trozadas, las que antes fueron oscuridades, en bellos rasgos de inimitable claridad y precisión.

Por eso buscaba a su tío con preferencia a los libros; pero éste tenía repartidas sus horas con tal aprovechamiento, que apenas se le hallaba un instante ocioso. Ya en el gabinete de física haciendo experimentos incomprensibles para Edmundo; ya encorvado sobre un microscopio, examinando partículas infinitesimales ó gotas de agua; ya embebido en el desarrollo de un profundo cálculo astronómico; ya cotejando los acontecimientos meteorológicos referentes a un cierto mar, con presencia de sus interminables diarios; ya enmendando sobre las cartas más modernas la posición de un bajo rectificado por él; ya largando la sonda a horas intempestivas, pero en sitios determinados para conocer la naturaleza y profundidad del fondo; ya revolviendo uno y otro libro de su rica biblioteca; ya, por fin, escribiendo en la

soledad de su camarote sobre un volumen de gran tamaño, y sin duda de mayor precio. Además, en la enseñanza de su sobrino invertía tres ó cuatro horas diarias; se había propuesto hacer de Edmundo un marino del siglo XIX, y Dios sabe qué latitud de conocimientos merecía en su concepto tan sonoro título. Felizmente, el joven había acreditado ser de excelente índole para este objeto, y digno sucesor de aquel hombre saturado de viento, agua, espuma, vapor, brea y alquitrán, pero lleno de saber y salud. Sin embargo, debemos convenir que no eran aquellas lecciones muy gratas a nuestro joven, pues las matemáticas, mírese por donde se quiera, es estudio árido, si bien indispensable como base de todas las ciencias positivas. Edmundo estudiaba y cumplía esta obligación que se había impuesto, pero terminando siempre su trabajo con lo que él llamaba el *allegro* de la lección, que era el derecho de hacer a su tío preguntas a placer sobre cualquier punto científico. Así, pues, aquel día, apenas finalizó

Prohibida la reproducción.

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traca, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
 Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

¡OJO! Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sifilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

ESCUELA NAVAL MILITAR

Academia Condo.—Plaza del Rey, 6.

Preparación para la convocatoria de 1913 y sucesivas, con inclusión de asignaturas del bachillerato que se exigen. Clases particulares y colectiva á cargo de antiguos preparadores de la Armada. Pídase reglamentos.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de cañones, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpuzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Bekmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 1.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuser» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Juní, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Chiza, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Incautiva), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curago, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Cádiz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curago y para Cumaná, Carupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

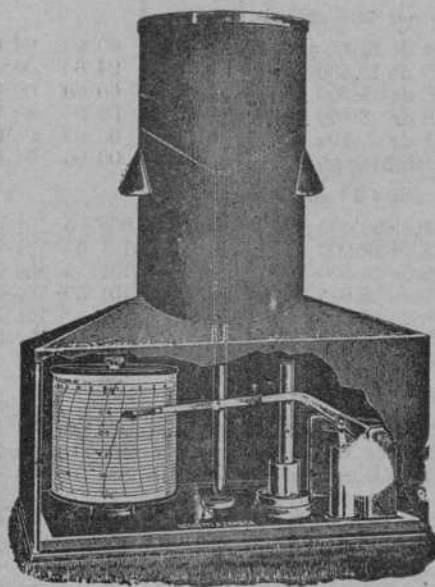
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de «Venezuela-Colombia».

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20
 BARCELONA
 Fuentes, 12 (junto á Arenal)
 MADRID

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

SUCESOR

R. ALSINA Y AMILS
 Plaza Palacio, 13, Barcelona
 Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa

KELVIN JAMES WHITE
 de GLASGOW



AL EJÉRCITO ESPAÑOL

FÁBRICA DE ARTÍCULOS MILITARES

de Hijo de B. Castells (Genaro)

CASA FUNDADA EN 1834

Despacho: Escudillers, 17.—Fábrica: Ferrer de Blanes, 6 y 8 (Gracia)

BARCELONA

GALONERÍA, CORDONERÍA, BANDERAS Y ESTANDARTES

UNIFORMES para DIPLOMATICOS, Administración, Órdenes Militares y Civiles, y toda clase de bordados en oro y plata.

ESPECIALIDAD EN CONDECORACIONES nacionales y extranjeras, MEDALLAS, DISTINTIVOS y VENERAS para Corporaciones, Ayuntamientos, Academias, Concursos, Exposiciones y Sociedades deportivas.

SABLES, ESPADAS, BOTONES y demás objetos de metal.

Construcción de correajes, mochilas y roses.

Hilo y materiales para bordar, de oro y plata finos.

Sastrería de la Armada

DE JOSÉ MULERO

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO

Confeciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.

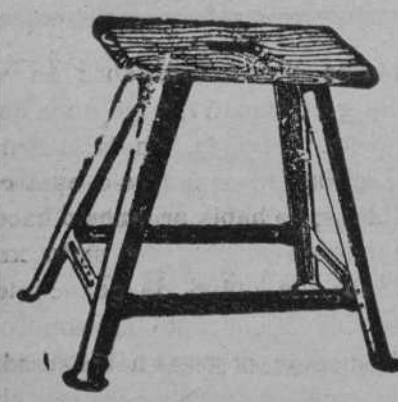
Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo.

Trajes de paisano desde 75 pesetas.

Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAYOR, 36.—Entrada: San Felipe Neri, 2, entre Ronda y ALBA

Taburetes de hierro comprimido



Estos muebles no son más pesados que los de madera, siendo sin embargo de una resistencia mucho mayor. Para el servicio en la Marina como en el Ejército son los más á propósito.



VENTA EXCLUSIVA

Guanyer

BARCELONA :: TRAFALGAR, 25

Pistolas automáticas Victoria



Calibres 6,35 y 7,65

Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID
 Alcalá, 14

BARCELONA

VALENCIA
 Paz, 12

Librería y Tipografía Católica

BIBLIOTECA DEL HOGAR

NUEVO VOLUMEN.—Segunda serie.—El Diario de María, por RAQUEL (Matilde Troncoso de Oiz).

El Diario de María, novela publicada por esta Casa en elegante y primoroso volumen, es indudablemente la de más aliento que para solaz y á la vez instrucción de la juventud de su sexo ha escrito su distinguida autora la Sra. D.ª Matilde Troncoso de Oiz (Raquel). El argumento, sencillo y nada complicado, se desenvuelve ingeniosamente en forma de Diario, cuyas hojas va redactando la señorita protagonista, dando lugar á una serie de escenas descriptivas del modo de ser de una casa según Dios, en vivo contraste con los individuos de procedentes de otra montada al uso del día, resultando espontáneamente de la comparación las más elocuentes enseñanzas prácticas para la educación cristiana de los hijos y para el régimen interior de un hogar cual lo demandan los severos principios de la moral católica, en esfera de la vida íntima doméstica tan frecuentemente olvidadas. Pocas veces se ha ofrecido á las jóvenes lecciones de buen gobierno familiar tan oportunas como las que se desprenden de estos cuadros rebosantes de movimiento y vida como del natural sabe trasladarlas al papel la aventajada escritora. La instrucción gráfica aseba de dar realce é intimidad de expresión á estas páginas y amenidad á su lectura.

Un volumen de 400 páginas, 3,50 en rústica y 4,50 en tela.

DIRIGIRSE Á

D. Miguel Casals —Pino, 5. Apartado 231.

BARCELONA

EL SIGLO XX

Fuencarral, 6, Madrid

Aparatos para luz eléctrica :: Vajillas de todas las marcas :: Cristalerías :: Lavabos y objetos para regalos.

Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9; año, 18.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.

Unión postal: Año, 60 pesetas

Extranjero: 70 pesetas

Número suelto. 5 CENTIMOS

ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándose los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.

Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración.

Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán á razón de 0,15 pesetas línea sencilla por cada día.

Los pedidos é informaciones á precios convencionales.

Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano.
 Rambla de Santa Mónica, 9, 1.
 BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.